

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA TIERRA DEL FUEGO
ENTRÓ: 10 MAYO 2018
HORA: 12:33

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 134 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 09 MAY 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Roxana Vanesa LILLO MELLAO, D.N.I. N° 28.509.740, Legajo 28509740/00, Categoría 17 P. A. y T., quien cumple funciones en la Secretaria de Cultura dependiente del Jefe de Gabinete Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


JUAN CARLOS ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO